

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, viernes, 10 de octubre de 2025

EX. DAC Nº 11952/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5°, letras d) y e), 12° y 63°, letras g), i), j), del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 4° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2, de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios, y la Ordenanza N° 319, de 2019, Sobre el Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias en la Comuna de Providencia.

CONSIDERANDO: 1) Que mediante **Decreto Alcaldicio Rentas Ex. Nº 5044** de fecha 30/04/2025, se autorizó provisoriamente a VITABEL SPA, el funcionamiento de SERVICIOS DE CONSULTA DENTAL DOS SALAS DE PROCEDIMIENTOS INVASIVOS SEREMI 2313327459, 27-11-2023 TECNICO DR. MARCELO BELTRAN MUÑOZ , PROVISORIA AL 30/06/2026 FALTA RECEPCION FINAL.

2) Que, el citado contribuyente solicita prorrogar el plazo otorgado por la Municipalidad, debido a que aún se encuentra en trámite la autorización faltante o en ejecución las obras exigidas, lo que acredita debidamente.

DECRETO:

- 1) **Prorrógase** hasta el 30/06/2026, la autorización provisoria otorgada a VITABEL SPA , R.U.T. Nº 77319837-3, ROL 5-702137 para el funcionamiento de SERVICIOS DE CONSULTA DENTAL DOS SALAS DE PROCEDIMIENTOS INVASIVOS SEREMI 2313327459, 27-11-2023 TECNICO DR. MARCELO BELTRAN MUÑOZ , PROVISORIA AL 30/06/2026 FALTA RECEPCION FINAL, ubicada en SUECIA 42 OFICINA 207, Rol de Avalúo N º 00534-0579.
- 2) La prórroga de la autorización mencionada se otorga en las mismas condiciones establecidas en el Decreto Ex. Rentas Nº 5044, de fecha 30/04/2025 y debe encontrarse al día en sus pagos.

Anótese, notifíquese y archívese.

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora de Atencion al Contribuyente

alidad de Pro

- DepartameMo Rentas

/n/mf Distribució

- Interesado

Página: 1

Código de Verificación: 69494431427A71305242